

PERMISO OCUPACION B.N.U.P NÚMERO 73/2021

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 10.06.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : RICARDO CISTERNAS

RUT :

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : MAIPÚ CON BLANCO 121

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :** 

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR PINTURA DE FACHADAS EN LOCALES COMERCIALES (1 andamio)

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señales éticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

HORARIO: 10:00 A18:00 HRS.

**ENCARGADO OBRAS: RICARDO CISTERNAS** 

CONTACTO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 10.400.-

Ingreso N° 70175 con fecha 10/06/2021

CONCEDIDO EN : Quillota, 10.06.2021

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES